

# DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública ID 3825-37-L124, COMPRA DE BANDERAS PARA USO INSTITUCIONAL, solicitado por la DIMAO, al Proveedor SUR SPA RUT 77.765.441-1, por la cantidad de \$ 1.585.080 IVA Incluido, quien cumple con la base digital y ficha técnica.

Cuenta Presupuestaria 22-02-001-001-000 Plan de Compra 4745-11-pc24

5

Abril 2024



Dirección de Adm. Y Finanzas UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACION ID 3825-37-L124

COMPRA DE BANDERAS PARA USO INSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA DIMAO

Presupuesto Disponible \$2.000.000 IVA Incluido.

77.469.312-2 HABIL, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1 HABIL, MARÍA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 12.634.285-3 HABIL ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3 HABIL, VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1 HABIL, SUR SPA RUT 77.765.441-1 HABIL, DIDU SPA RUT INSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA DIMAO, donde se reciben y aceptan 07 ofertas de los siguientes Proveedores: EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2 HABIL, En Padre Hurtado con fecha 22 de Marzo de 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-37-1124, COMPRA DE BANDERAS PARA USO



# Dirección de Adm. Y Finanzas UNIDAD DE ADQUISICIONES CUADRO DE ADMISIBILIDAD

υ.	4	ω	2	1	200
DIDU SPA RUT 77.469.312-2	SUR SPA RUT 77.765,441-1	VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1	ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3	EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2	Proveedor
1560000	1332000	1659000	1950000	1260000	Valor Total Neto
1856400	1585080	1974210	2320500	1499400	Valor Total
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Incompleto	CUMPLE	Formato N°1
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°2
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, diferencia entre lo indicado en el portal y el formato Nº3, prevaleciendo lo indicado en el Formato	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°3
NO CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la estrella con aplicación de bordado, argollas no señala si son cromadas, no cumple con la tela de la bandera institucional	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Ficha Técnica
5 días	1 día	6 días	5 días	5 días	Tiempo de Despacho días Hábil
hábil	hábil	hábil	hábil	hábil	Certificado Habitabilidad



# Dirección de Adm. Y Finanzas UNIDAD DE ADQUISICIONES

7	6
MARÍA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 7 12.634.285-3	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1
1680000	4512000
1999200	5369280
CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	Supera el presupuesto disponible
No cumple con la estrella con aplicación de bordado, no indica medida del logo institucional	NO CUMPLE
15 días	10 días
hábil	hábil

# **OBSERVACION:**

- EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisible.
- aclaración en virtud a lo indicado en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisible. ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta Ficha Técnica, no se solicita
- w tenga la aplicación de bordado, en las argollas no son cromadas, además de no cumplir con la tela de la bandera institucional, siendo su oferta Inadmisible VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no señala que la estrella
- SUR SPA RUT 77.765.441-1, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por admisible.
- G en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisible. DIDU SPA RUT 77.469.312-2, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado



# Dirección de Adm. Y Finanzas UNIDAD DE ADQUISICIONES

- 6 presupuesto disponible, además de no adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisible. MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que su oferta supera el
- MARÍA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 12.634.285-3, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no cumple con la estrella con aplicación de bordado, no indica medida del logo institucional, siendo su oferta inadmisible.

Н	Nio		
SUR SPA RUT 1 77.765.441-1	Proveedores	línea	CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES
1332000	VALOR OFERTADO		
100	Precio		
100	Cumplimiento Requisitos Formales		
100	Despacho de los Productos		
1 día	Días Hábiles para el Despacho		
70	70%	Oferta Económica	
10	10%	Cumplimiento Requisitos Formales	
20	20%	Despacho de los Productos	
100		Total	



Dirección de Adm. Y Finanzas UNIDAD DE ADQUISICIONES

# DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

declaraciones adjunta a la presente acta. Los Funcionarios que firman la presente acta de evaluación declaran juradamente la ausencia de conflicto de interese y confidencialidad, al tenor de la

# CONCLUSIÓN FINAL:

DIMAO, al Proveedor SUR SPA RUT 77.765.441-1, Representante Legal FRANCISCO UGARTE MILLAN R.U.T. 16.367.051-8 DONICILIO: AV PROVIDENCIA 2653, PROVIDENCIA Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-37-L124, COMPRA DE BANDERAS PARA USO INSTITUCIONAL, solicitado por la

TELEFONO:+ 56 9 82997980, por la cantidad de \$ .1585.080 IVA Incluido, quien cumple con la base digital y ficha técnicse PADAL SUPERVISOR MERCANDIA INCLUIR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUPERVISOR MEDIO AMBIENTO DE MEDIO AMBIENTO OR MERCABO PUBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

RECTOR JURIDICO

DIRECCION

S DE MEDIO AMBIENTE S

ADTRECTORIDE TVEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)

\*\*

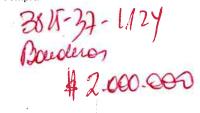
OURSTON (S) OTHER

OUR

# Resumen de ofertas

**Buscar por Rut:** 

Buscar



	Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado			Ariexes		η ~
()	<u>76.267.698-2</u>	BANDERAS COSTANZA	BANDERAS	\$ 1.260.000	Aceptada	Declaración Jurada	i Información Proveedor	Anexos Administrativos	Anexos Económico	Comprobante de oferta
(2)	5.209.946-3	banderaslaestrella	BANDERAS C HILENAS MU NICIPALES DI VERSIDAD P ORIGINARIOS	\$ 1.950.000	Aceptada	Declaración Jurada	Información	Anexos Anex Administrativos Técn	T E Anexos	Comprobante
(3	8.360.380-1	centro de bordados computarizados	COMPRA DE B ANDERAS	\$ 1.677.000	Aceptada	Declaración Jurada	Información Proveedor	Anexos Anexos Administrativos Técni		Comprobante de oferta
(3)	77.765.441-1	COMFAST	Compra de B anderas	\$ 1.332.000	Aceptada	Declaración Jurada	Información Proveedor	Anexos Anexos Administrativos Técni		Comprobante o de oferta
()	<u>77,469,312-2</u>	DIDU DEPORTES	ADQUISICION DE BANDERA S	\$ 1.560.000	Aceptada	Declaració Jurada		ación Anexo	os Co	omprobante de oferta
6	76.805.650-1	<u>Menssage</u>	menssage m	\$ 4.512.000	Aceptada	Declaración Jurada		(A)	Anexos Económico	Comprobante de oferta
K	12.634.285-3	Punto A Punto	CONFECCIÓN DE BANDERA S	\$ 1.680.000	Aceptada	Declaración Jurada	n Información Proveedor		Anexos Económico	Comprobante de ofe

Mano 293A-105/2024

3825-39-1124



# SOLICITUD DE COMPRA Nº/ 106

Di

Feha

ITEM

Gasto

Gasto Inicial

Saldo Final

FECHA:

1 2 MAR 2024

Solicitante:

DIMAO

Nombre quien lo solicita: FRANCISCO VARGAS CASTILLO

Señor Jefe de Adquisiciones: UNIDAD ABASTECIMIENTO

Sirva adquirir los materiales que acontinuacion se detallan para el siguiente destino:

USO RECINTOS MUNICIPALES

Fecha | 2.03-2024.

ITEM 22-02-001-001-000-

(Uso exclusivo de la unidad de Contabilidad)

PRESUPUESTO \$ 2.000.000.-

CUENTA: 22.02.001.001.000.-

4745-11-PC24

Saldo Inicial + 2 000.000, \_

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVACIÓN
6/	UNIDAD	BANDERA CHILENA, 2X3 MTS.	
6	UNIDAD	BANDERA PUEBLOS ORIGINARIOS 2X3 MTS.	
6 /	UNIDAD	BANDERA DE LA DIVERSIDAD, 2X3 MTS.	
6	UNIDAD	BANDERA INSTITUCIONAL,2X3 MTS.	
		SE ADJUNTA FICHA TECNICA	

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JFO/Ica

DIRECCIÓN
DE MEDIO AMBIENTE A
ASEO Y ORNATO

CTOR (S)

DIRECTOR SOLICI

1 2 MAR 2024



### DIMAO



# Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

# FICHA TECNICA

Dirección Solicitante: Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.

Uso Del Requerimiento: recintos municipales.

Compra: BANDERAS.

**Lugar Donde Deben ser Despachados los Productos:** Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado №3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de dimao), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:00- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viernes: 08:30 a 13:00 horas.

Presupuesto disponible: \$ 2.000.000.- iva incluido.-

# **REQUERIMIENTO:**

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	
6	UNIDADES	Se requiere BANDERA CHILENA.     Estrella con aplicación de bordado, ambos lados.     Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas.     Medida 2x3 mts.	*
6	UNIDADES	<ul> <li>Se requiere BANDERA PUEBLOS ORIGINARIOS.</li> <li>Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas.</li> <li>Medida 2x3 mts.</li> </ul>	
6 /	UNIDADES	<ul> <li>Se requiere BANDERA DE LA DIVERSIDAD.</li> <li>Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas.</li> <li>Medida: 2x3 mts.</li> </ul>	
6	UNIDADES	Se requiere BANDERA INSTITUCIONAL. Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas y logo institucional al centro. Medida: 2x3 mts. Medida de logo institucional: 1.20 ancho x 1.52 de alto.	8

DIRECTOR (S) DIRECCION MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

COR (S) DIRECTOR (S) DIRECTOR

FVC/UFO/ Ica

Correo del solicitante: <a href="mailto:lcuevas@mph.cl/">lcuevas@mph.cl/</a> Teléfono del solicitante 224306167



473/2024

# CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2447 de fecha 22 de diciembre de 2023, para este Municipio para el año 2024, certifico que, en conformidad con lo solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para compra de banderas, tiene un presupuesto vigente de:

Nombre	Cuenta	Saldo Inicial	Gasto	Saldo Final
			Proyectado	
Gestión	22-02-001-001	\$ 13.110.000	\$ 2.000.000	\$ 11.110.000



Firmado por: Valeria Leonor Valderrama Droguett Director Daf Fecha: 07-03-2024 12:23 CLT Municipalidad de Padre Hurtado

**DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)** 





# **DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N°\_\_\_\_\_/105 /24

Α	: LEONARDO FARIAS CANALES
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT. : Solicita V'B' de solicitud de compra.

### Padre Hurtado, 12/03/2024

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

- 1.- Solicitud de Compra Nº 106 de fecha 12/03/2024, Compra de <u>BANDERAS</u>, para uso en Recintos Municipales, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-02-001-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 2.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).
- 2.- Solicitud de Compra N° 107 de fecha 12/03/2024, Compra de <u>860 MAXI SACOS</u>, para uso de Retiro de Escombros, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-999-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 6.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).
- 3.- Solicitud de Compra Nº 108 de fecha 12/03/2024, Compra de 5000 SACOS BLANCOS, para uso de Retiro de Escombros, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-010-002-000, con un presupuesto disponible de \$ 1.000.000 IVA incluido (Compra Ágil).

SDTOO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: https://doc.digital.gob.cl/validador/AYHTGM-889

1

4.- Solicitud de Compra Nº 109 de fecha 12/03/2024, Compra de MESAS Y SILLAS PLEGABLES, para uso en Actividades Municipales, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 29-04-001-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 11.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Firmado por: Valeria Leonor Valderrama Droguett Directora de Administración y Finanzas(s) Fecha: 12-03-2024 18:22 CLT

Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por: Jorge Cristian Roa Kruger Director Jurídico Fecha: 13-03-2024 10:14 CLT Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por: Leonardo Andrés Farías Canales Administrador Municipal Fecha: 13-03-2024 12:40 CLT Municipalidad de Padre Hurtado

SDTOO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley Nº 19.799 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: https://doc.digital.gob.cl/validador/AYHTGM-889

# DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID \_\_\_3825-37-1124\_\_\_\_\_

Yo, Richard Castro Allende, **cedula nacional de identidad N°15.794.703-6**, con domicilio en **Camino San Alberto Hurtado №3295 Comuna de Padre Hurtado**, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley № 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

### NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone

que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

# CIUDAD, Santiago FECHA 03/04/2024

NOMBRE: Richard Castro Allende

CARGO: Director de Administración y Finanzas (s)

RUT: 15.794.703-6

Firma

# DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-37-1124

Yo, Francisco Vargas Castillo, **cedula nacional de identidad N°16.092.533-7,** con domicilio en **Camino San Alberto Hurtado №3295 Comuna de Padre Hurtado**, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley № 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

# NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone

que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago 02/04/2024

NOMBRE: Francisco Vargas Castillo

CARGOr Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (s) (DIMAO)

2 ALIDAD DE RUTO 4 6 092.538-7

DE MEDIO AMBRENTE

ASEO Y ORNATO

Per united

# DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-37-L124

Yo, JORGE CRISTIAN ROA KRUGER, cedula nacional de identidad N° 16.155.673-4, con domicilio en Camino San Alberto Hurtado №3295 Comuna Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

### NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone

que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago FECHA 25/03/2024

NOMBRE Jorge Cristian Roa Kruger CARGO Director Jurídico RUT **16.155.673-4** 

# DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-37-1124

Yo, Soledad Olivares Ovalle, cedula nacional de identidad N° 14.239.846-k con domicilio en Camino San Alberto Hurtado №3295 Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley № 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

# NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone

que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago FECHA 22/03/2024

NOMBRE Soledad Olivares Ovalle CARGO Supervisor Compras Públicas – Jefa de Abastecimiento RUT 14.239.846-k

Firma

### Re: Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-|124

De: Soledad Olivares Ovalle <solivares@mph.cl>

lun, 25 de mar. de 2024 14:41

Asunto: Re: Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-1124

1 ficheros adjuntos

Para: Joel Rodrigo Martinez Hernandez <jmartinez@mph.cl>

Para o CC : Francisco Javier Vargas Castillo <fvargas@mph.cl>, Juan Farias Ortega <jfarias@mph.d>, Laura

Cuevas < lcuevas@mph.cl>, Jose Luis Cisternas Perez < jcisternas@mph.cl>

Acuso Recibo

Saludos

De: "Joel Rodrigo Martinez Hernandez" <jmartinez@mph.cl>

Para: "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>

CC: "Francisco Javier Vargas Castillo" <fvargas@mph.cl>, "Juan Farias Ortega" <jfarias@mph.cl>, "Laura Cuevas" <lcuevas@mph.cl>,

"Jose Luis Cisternas Perez" <jcisternas@mph.cl> Enviados: Lunes, 25 de Marzo 2024 10:52:40

Asunto: Re: Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-I124

### Estimada Soledad

Junto con saludar y en respuesta a correo precedente, se da el V°B° a la propuesta técnica del Proveedor SUR SPA; RUT 77.765.441-1, correspondiente a la compra de Banderas ID 3825-37-L124. Saludos cordiales,

Joel Martinez Hernandez Direccion de DIMAO Municipalidad de Padre Hurtado

De: "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>

Para: "Francisco Javier Vargas Castillo" <fvargas@mph.cl>, "Juan Farias Ortega" <jfarias@mph.cl>, "Joel Rodrigo Martinez Hernandez" <jmartinez@mph.cl>, "Laura Cuevas" <lcuevas@mph.cl>

CC: "Jose Luis Cisternas Perez" <jcisternas@mph.cl>

Enviados: Sábado, 23 de Marzo 2024 12:30:01

Asunto: Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-I124

### Estimados

Junto con saludar adjunto propuesta técnica para su VB, del Proveedor SUR SPA RUT 77.765.441-1, correspondiente a la compra

de banderas ID 3825-37-1124, según cuadro de evaluación:

CUA	DRO DE ADMISIBILIDAD				CVUIGUCION				
Ν°	Proveedor	Val or Tot al Net o	Val or Tot al IV A	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habitabilida
1	EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2	12 60 00 0	14 99 40 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ме сомрее	5 días	hábil
2	ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3	19 50 00 0	23 20 50 0	Incompleto	CUMPLE	CUMPLE	NO CAMPLE	5 días	hábil
3	VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1 SUR SPA RUT 77.765.441-1	16 59 00 0	19 74 21 0 15 85	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE, diferencia entre lo indicado en el portal y el formato Nº3, prevaleciendo lo indicado en el Formato CUMPLE	No cample con la estreita con la estreita con la estreita aplicación de bordado, argollas no señala si son cromadas, no cample con la tela de la bandere institucional CUMPLE	6 días 1 día	hábil hábil

5	DIDU SPA RUT 77.469,312-2	00 0 15 60 00 0	08 0 18 56 40 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 días	hábil
6	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1	45 12 00 0	53 69 28 0	CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE	10 días	hábil
7	MARÍA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 12.634.285-3	16 80 00 0	19 99 20 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la estralla con aplicación de bordado, no indica medida del logo institucional	15 días	hábil

	CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES									
	línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
No	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
1	SUR SPA RUT 77.765.441-1	1332000	100	100	100	1 día	70	10	20	100

Quedo atenta a su pronta respuesta saludos cordiales

Soledad Olivares Ovalle Jefa de Abastecimiento Municipalidad de Padre Hurtado +56981988554/ 224306077



Soledad Olivares Ovalle Jefa de Abastecimiento Municipalidad de Padre Hurtado +56981988554/ 224306077